

Análisis del incremento de semanas en incapacidad por maternidad

Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales
Unidad de Prestaciones Económicas y Salud en el Trabajo
**División de Análisis y Procesamiento de Información de
Prestaciones Económicas y Salud en el Trabajo**



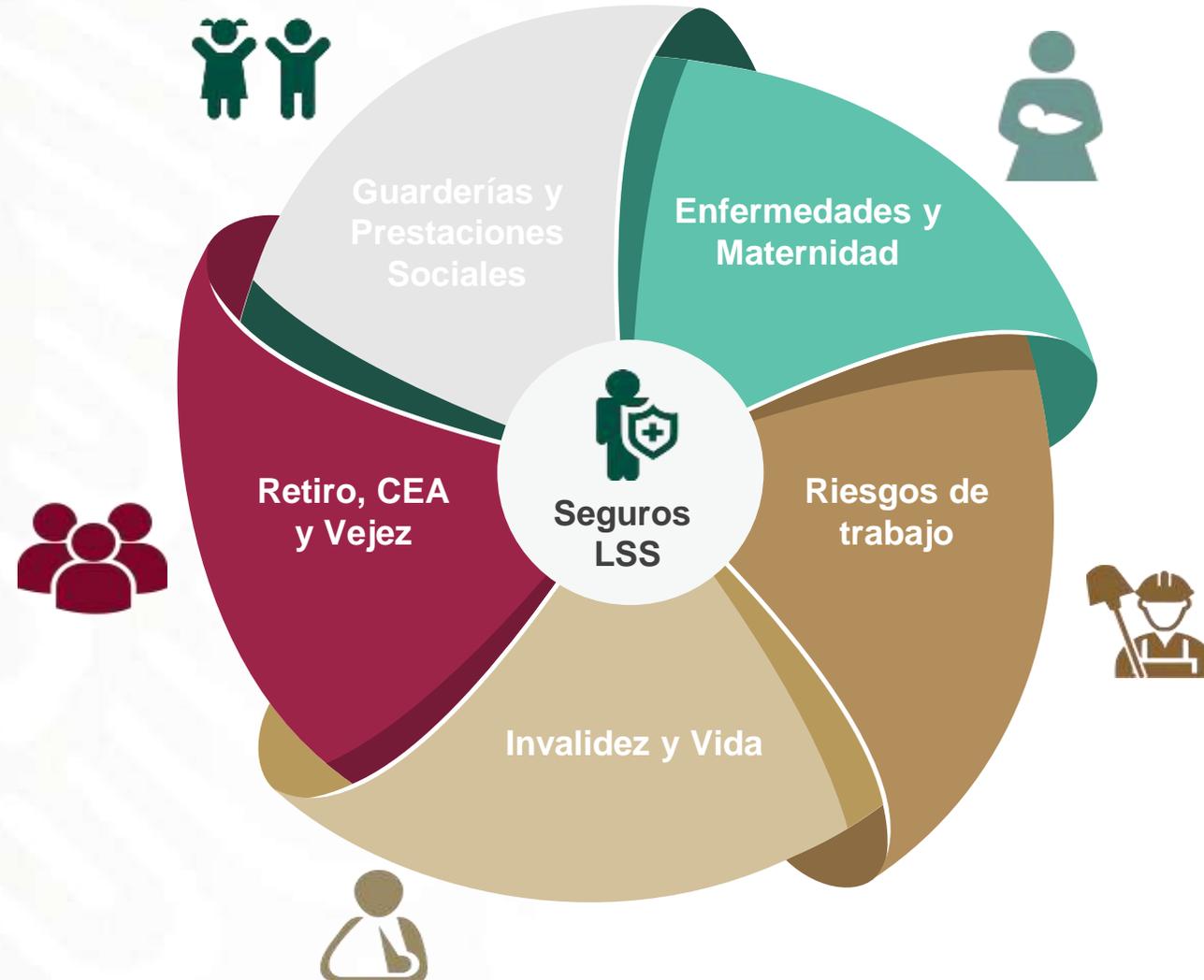
GOBIERNO DE
MÉXICO



Agosto 2023



La Ley del Seguro Social (LSS) garantiza a través de sus ramos de aseguramiento, los servicios médicos, la protección de los medios de subsistencia y los servicios sociales necesarios para el bienestar de la población asegurada y sus beneficiarios.



Seguros previstos en la Ley del Seguro Social (LSS)



Guarderías y Prestaciones Sociales

Se otorga a mujeres y hombres trabajadores asegurados y a asegurados con la custodia de sus hijos, durante su jornada laboral.



Cuidado y desarrollo -infantil

Promoción de la salud



Actividades culturales

Centros vacacionales



Velatorios

Actividades deportivas



Enfermedades y Maternidad



Otorga prestaciones a trabajadores(as) afiliados(as), pensionados(as) y sus familiares en caso de enfermedad no profesional o maternidad.



Cirugía



Hospitalización



Farmacia

En maternidad



Asistencia obstétrica



Ayuda para lactancia (seis meses)



Canastilla al nacer hijo(a)



Prestaciones en dinero

1. Subsidio del 60% del SBC al asegurado por enfermedad incapacitante para el trabajo.
2. **En embarazo 84 días de subsidio del 100% del último salario.**
3. Ayuda de Gastos de Funeral.

Seguros previstos en la Ley del Seguro Social (LSS)



GOBIERNO DE MÉXICO



Riesgos de trabajo

Se otorga en caso de accidente o enfermedad en ejercicio del trabajo



Asistencia médica quirúrgica y farmacéutica

Servicio de hospitalización



Aparatos de prótesis y ortopedia

Rehabilitación



Prestaciones en dinero

Asegurados

Incapacidad Temporal para el Trabajo, Indemnización Global, Incapacidad Permanente Parcial / Total

Beneficiarios

Pensión por viudez, orfandad o ascendencia
Ayuda de Gastos de Funeral



Invalidez y vida

Protege al trabajador(a) en caso de accidente o enfermedad ocurrida fuera del entorno laboral y que tenga como consecuencia un estado de invalidez.



Asistencia médica quirúrgica y farmacéutica

Servicio de hospitalización



Prestaciones en dinero

Asegurados

Incapacidad Temporal para el Trabajo, Invalidez -temporal o definitiva- Asignaciones familiares y Ayudas asistenciales

Beneficiarios

Pensión por viudez, orfandad o ascendencia
Ayuda de Gastos de Funeral



Retiro, CEA y Vejez

Brinda protección al asegurado al cumplir la edad de retiro (60/65 años)



Asistencia médica

Prestaciones en dinero



Pensión

Asignaciones familiares

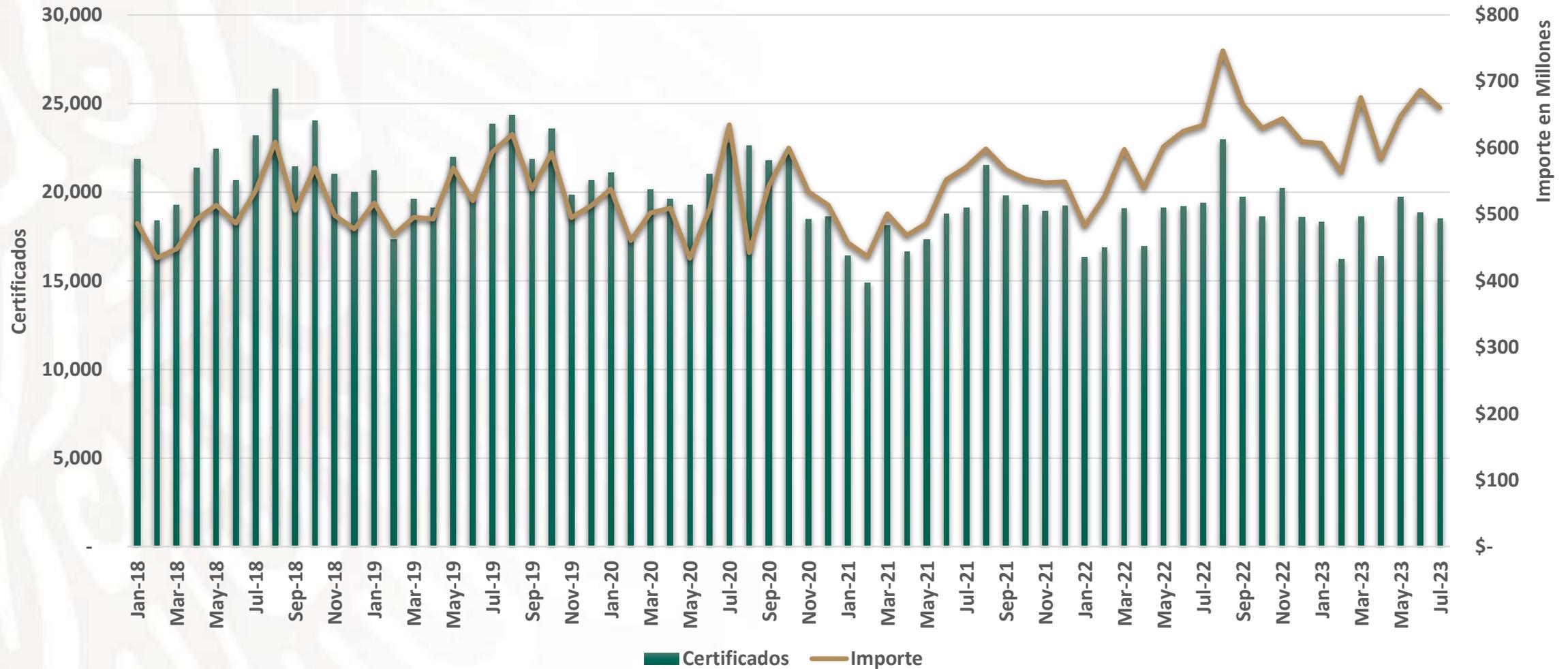


Ayuda asistencial a pensionados

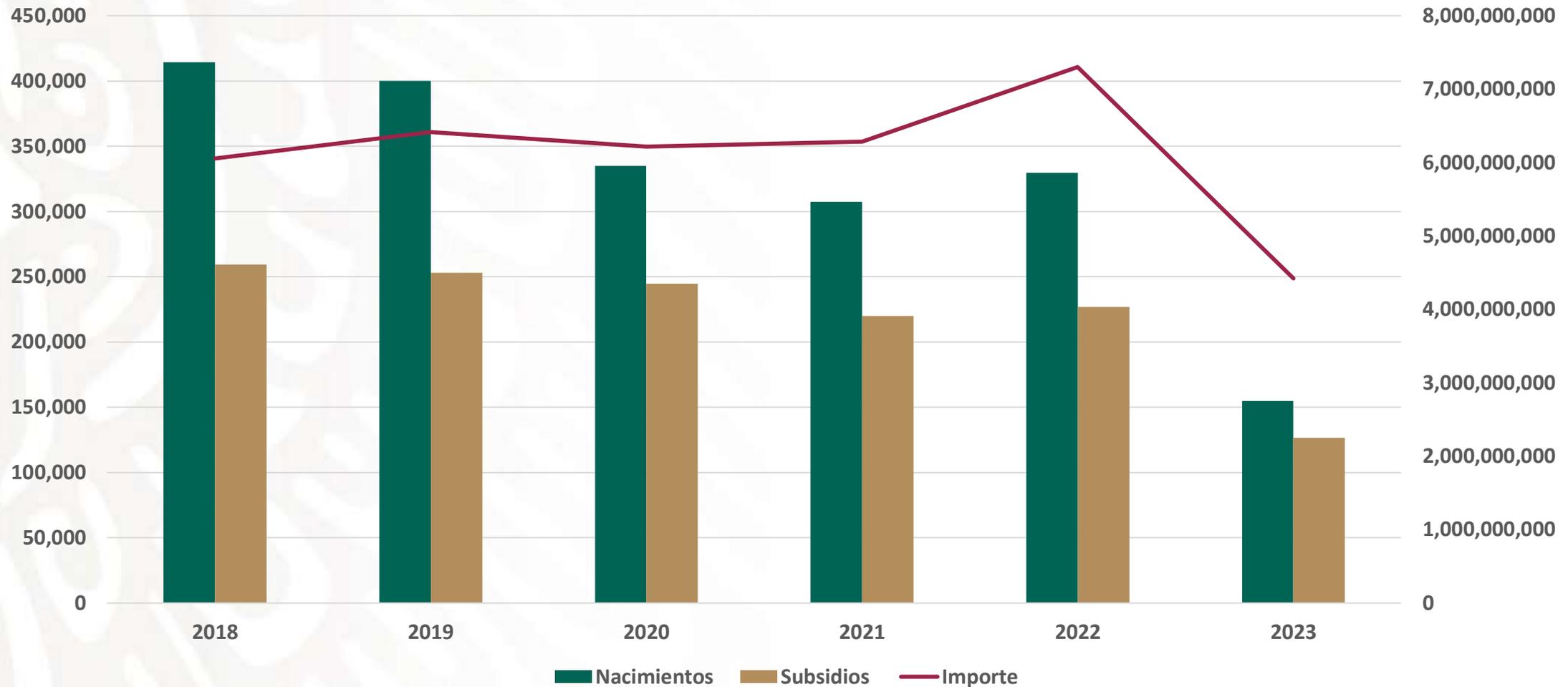
Ayuda de Gastos de Funeral



Certificados por Maternidad y Monto de las Expediciones de Incapacidad



Certificados por Maternidad y Monto de las Expediciones de Incapacidad



Análisis gasto por ITT por maternidad



Gasto por maternidad 2022 (12 semanas)

En 2022, el gasto por incapacidades de maternidad ascendió a **7,302 millones de pesos (mdp)**, lo que implicó un crecimiento **16.2% respecto a 2021** (\$6,286.4 mdp)



Gasto por maternidad 2023 (12 semanas)

Para el PEF 2023, en el rubro de Maternidad se espera un gasto de **7,404 mdp**, lo que se traduce en un crecimiento de **1.4% respecto a 2022**.



Gasto por maternidad 2023 (14 semanas)

Al considerarse **2 semanas adicionales** por Maternidad, se traduce en un **incremento de 1,477 mdp**. El gasto en 2023 ascendería a **8,880 mdp**, lo que implica un **crecimiento de 20%** respecto al PEF 2023



Gasto por maternidad 2023 (20 semanas)

El incremento de **12 semanas adicionales** por Maternidad, se traduce en un **incremento de 7,820 mdp**. El gasto en 2023 ascendería a **15,224 mdp**, lo que implica un **crecimiento de 106%** respecto al PEF 2023



Estudio de un Instituto de Investigación en salud, cuyo objetivo es estimar los beneficios y costos económicos de salud de incrementar licencia de maternidad de 12 a 24 semanas a trabajadoras del sector formal.

Costo incremental de la intervención

378.2 millones de dólares anuales.

Beneficio

Ahorro de 673.3 millones de dólares en costos directos e indirectos (mejora en la salud de madres e hijos, ahorro a los empleadores, al sistema de salud y a la sociedad).

Métodos: Modelo de microsimulación estática con características sociodemográficas y epidemiológicas en mujeres adultas en edad reproductiva (18-50 años) en el año 2020. Modelo de simulación en cohorte sintética de 100,000 mujeres extrapolable a la población de mujeres económicamente activas.

Disminución en la carga económica asociada al aumento de licencia de maternidad pagada de 12 a 24 en mujeres con empleo formal en México.

Costos Económicos (2020, millones de dólares)	Escenario basal. 12 semanas de licencia de maternidad (95%IC)	Escenario intervención. 24 semanas de licencia de maternidad (95% CI)	Diferencia promedio entre el escenario basal e intervención (95% CI)
Costos Económicos (2020, millones de dólares)	4,804.97	4,772.99	-31.97
Diabetes mellitus tipo II	1,675.09	1,565.57	-109.52
Cáncer de mama	118.01	111.70	-6.31
Cáncer de ovario	51.70	49.41	-2.28
Hipertensión arterial	955.96	942.74	-13.21
Infarto al miocardio	2,004.20	4,772.99	2,768.79
Costos médicos en niños (atención médica)	127.45	121.77	-5.68
Enfermedades Gastrointestinales	13.28	9.59	-3.69
Infecciones respiratorias agudas	12.00	11.68	-0.32
Otitis media aguda	0.146	0.137	-0.009
Leucemia linfoblástica aguda	101.94	100.30	-1.64
Síndrome de muerte súbita del lactante	0.065	0.063	-0.002
Costos médicos indirectos (pérdida de productividad por muerte prematura)	4,579.23	4,202.83	-376.40
Costo por ausencia laboral	7743.010	7631.750	-111.250
Costo por consultoría de lactancia materna	1.486	1.998	0.512
Costo por fórmula	145.700	118.070	-27.620
Costo económico total	17,401.860	16,728.560	-673.290
Costo por licencia de maternidad	375.800	754.000	378.200

Costo médico directo: costo de atención médica por Diabetes mellitus tipo II + costo por cáncer de mama + costo por cáncer de ovario + costo por hipertensión + costo por infarto al miocardio; Costo médico indirecto: costo por mortalidad prematura debido a Diabetes mellitus tipo II, cáncer de mama, cáncer de ovario, hipertensión e infarto al miocardio.

Costo económico total: costo médico directo + costo médico indirecto + costo por consultoría de lactancia

OIT: C183 - Convenio sobre la protección de la maternidad, 2000



- ❖ Teniendo en cuenta la situación de las mujeres trabajadoras y la necesidad de brindar protección al embarazo, como responsabilidad compartida de gobierno y sociedad
- ❖ Adopta, con fecha 15 de junio de dos mil, el Convenio sobre la protección de la maternidad, 2000.
- ❖ Recomendación 191. Brindar por lo menos 18 semanas de licencia de maternidad pagadas
- ❖ En 2018, solo el 12% de los países otorgan 18 semanas de licencia por maternidad cerca de la mitad del objetivo del 25% para 2030.

EN TODO EL MUNDO, LAS MUJERES NECESITAN LICENCIAS DE MATERNIDAD REMUNERADAS

Todas las mujeres deben tener:

- Al menos 18 semanas (preferiblemente, 6 meses o más) de licencia de maternidad remunerada
- Pausas remuneradas para la lactancia o la extracción de leche tras la reincorporación al trabajo

Organización Mundial de la Salud

Las medidas de protección de la maternidad mejoran la salud y el bienestar de mujeres y niños tras el parto, y son clave para la lactancia materna.

The infographic features a central illustration of a woman with dark skin and hair, wearing a red top and blue earrings, holding a baby wrapped in a white blanket. The background is green with leaf patterns. Text is presented in white and red boxes against the background.

Consideraciones

- El incremento de semanas en las incapacidades por maternidad requiere un conjunto de reformas armonizadas entre la Constitución Política (123 Apartado Frac. V), la Ley Federal del Trabajo (170 fracción II y II bis) y la Ley del Seguro Social (101).
- México tiene pendiente ratificar ante la OIT el convenio sobre la protección de la maternidad (C-183)
- Existe un impacto significativo en el gasto por maternidad al incrementar el número de semanas a cargo del MSS-Asegurador, que se recupera con ahorros de atención por los beneficios en salud
- Poner fin a la pobreza, la desigualdad y luchar contra el cambio climático

